



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
ALCALDIA



FOLIO N° 13A

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a doña BERNARDITA OLGUIN OSORIO, para la adquisición de combustible para motobomba camión aljibe DSKY-22, por la suma de \$ 3.000.- (Tres mil pesos)

LITUECHE, 12 de Agosto del 2019.-

  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
ALCALDE Y/O  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Folio: 000131

### RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña)  
Bernabé Olóin Osorio, cancela a  
COPEC la suma de \$ 3.000,  
por cancelación de Boleta No. 270984 de fecha 12.08.2019,  
correspondiente a la siguiente mercadería  
Combustible Motoabarro camion Agike ASKY-22

Litueche 13. Agosto - 2019

Nota: A todo funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieran con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documento de rendición.

## COPEC

Primera en servicio

Dirección : Obispo Eduardo Larrain 792  
Comuna : LITUECHE  
Cod. Estación : 60758

RUT : 76800174-K  
R.Social : JULIO Y ARRIAGADA LTDA  
Giro : EXPLOTACION EN TODAS SUS FORM  
: S DE ESTACION DE SER  
C.Matriz : MANUEL MONTT 0103  
Comuna CM: PROVIDENCIA  
POR CUENTA DE: COMPAÑIA DE PETROLEOS DE  
CHILE COPEC S.A. RUT: 95520000-7

Boleta Electronica: 270984  
SII + Regional Santiago or  
Fecha Emision : 2019-08-12 / 09:22:32  
Nro. transaccion : 60758000000476523  
Surtidor : 3  
Medio de pago : EFECTIVO  
Atendedor : NATHALIE LORCEME

Si fueras socio de Mundo Copec tu compra  
habria acumulado Millas LATAM Pass.  
Inscríbete en copec.cl

| Producto     | Litros | \$/Lts | Total(\$)       |
|--------------|--------|--------|-----------------|
| Gas 93       | 3.62   | 829    | \$ 3.000        |
| <b>TOTAL</b> |        |        | <b>\$ 3.000</b> |

Ajuste según ley nro. 20.956 0  
**TOTAL A PAGAR** \$ 3.000



Timbre Electronico SII  
Res. 0 del 20160512  
Verifique documento en  
<http://ww2.copec.cl/dte>